

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 757

VISTO:

El expediente N° 13027-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Sr. Luis Guillermo Lobos por su valioso aporte a la comunidad riojana evidenciada en sus exposiciones gráficas.

Que, nació en la provincia de La Rioja, tiene 57 años. Hace 40 años que transita el campo de la fotografía haciendo periodismo gráfico para el diario Nueva Rioja, La Gaceta, Diario Provincia, corresponsal de “La Razón”, “Clarín”, revistas “Noticias” y “Caras”.

Que, lleva realizada 30 muestras fotográficas en todo el país. Las más destacadas fueron en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso de la Nación, Teatro San Martín (Mendoza), Centro Cultural San Roque (La Plata).

Que, ha realizado la cobertura Internacional de Ecuador 93 donde Argentina fuera campeón de la copa América en ese mismo año como corresponsal del diario El Independiente. Actualmente expone 4 muestras en distintos lugares de la provincia donde se evidencian las riquezas turísticas de La Rioja.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

ARTÍCULO 1º.- Declárese “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Sr. Luis Guillermo Lobos por su valioso aporte a la comunidad riojana evidenciada en sus exposiciones gráficas.

ARTÍCULO 2º.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro del Concejo Deliberante, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Walter Montivero.-

**Dr. Gonzalo Villach
Galván
Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo
Viceintendente**